

(INTERNO)
Campana
(19/11/76)

NUEVAS MEDIDAS PARA SALVAR LA VIDA DE LOS DESAPARECIDOS.--

Que Pinochet muestre a Víctor Díaz, Exequiel Ponce y las 2.000 personas secuestradas por la DINA y los ponga inmediatamente en libertad.

- Intensificar las llamadas telefónicas a Chile. Cumplir cuota de 10 llamadas por lo menos desde cada país.
- Campaña para la obtención y difusión de mayores antecedentes personales de los desaparecidos. Biografías, fotos, recursos de amparo. Que los documentos tengan la debida legalización. Estimular a que se envíen desde Chile cartas con denuncias. La har por la libertad de todos los compañeros. Que cada frente trabaje por la libertad de los compañeros de su sector (Femenino, sindical, estudiantes, profesionales, etc. etc.). Agradeceremos se nos hagan llegar listas de los compañeros por los que se está trabajando. Recordamos también la necesidad de trabajar por los militares detenidos y desaparecidos.

En cuanto a las medidas de propaganda, recomendamos:

- Publicar separado el caso de Víctor Díaz, Mario Zamorano, Jorge Muñoz, José Weibel, Leonardo Araya, etc. que se hagan afiches utilizando párrafos referidos a estos compañeros.
- Publicar como documento separado el capítulo sobre DESAPARECIDOS del informe del grupo AD-HOC
- Imprimir testimonio de detención de Víctor Díaz, acompañando con fotos retrato personal y del reportaje de Sergio Villegas. La portada que contenga autentificación de firmas del Consulado de Chile en París. Hacerlo en idiomas diversos.
- Campañas de envío a Chile por correo de documentos que denuncien las detenciones de los desaparecidos. En primer lugar el resumen del informe del Grupo AD- HOC
- Aumentar los reportajes especiales sobre los desaparecidos en otros países. Trabajar con informe Grupo AD-HOC y publicaciones de la prensa chilena sobre asesinato Marta Ugarte, Orlando Letelier, Carmelo Soria, Mauricio Carrasco, Rolando Rodríguez, Eduardo Charne, etc.

- . Trabajar en la propaganda con un logotipo de los desaparecidos: puede ser una mujer o un niño mostrando foto del desaparecido.
- Recordar que Eugenio Velasco fue expulsado de Chile siendo abogado de Víctor Láz y que Jaime Castillo es abogado de Mario Zamorano, Jorge Muñoz y José Weibel. Ambos participaron activamente en las acciones judiciales por salvar la vida de los desaparecidos.
- Campaña.- LA JUNTA MIENTE, tomando su respuesta al informe del Grupo AD-HOC (Mercurio 4.11.76) y lo que dice el informe del Grupo AD-HOC a la XXXI Asamblea de la ONU.
- Destacar los nuevos hechos ocurridos posteriores a la elaboración del informe:
 - . Asesinato Marta Ugarte, profesora
 - . " Orlando Letelier. Ministro de Relaciones y Defensa
 - . " Octavio Boettlinger, estudiante de la U. de Chile
 - . " Mauricio Carrasco, estudiante
 - . " Rolando Rodríguez, estudiante
 - . " Eduardo Charme, miembro del CC del PS
 - . " de personas aún no identificadas encontradas en Río Bío-Bío, Río Maipo, Mar de Papudo.
- Propiciar el envío de delegaciones a Chile de: abogados, dirigentes sindicales, parlamentarios, personalidades, dirigentes de organismos internacionales.
- EBOU.- tener en cuenta la nueva situación con la elección de Carter.
 - a) Mensajes al Presidente Carter, al estilo del enviado por Carlos Andrés Pérez, aislan a la Junta.
 - b) Promover mensajes de parlamentos o grupos parlamentarios; Comités de solidaridad (ejemplo saludo de Comité de Solidaridad de Dinamarca está claro que el tono del saludo dependerá de la posición política de quien lo envía.
 - c) Es posible dirigirse a la esposa de Carter, además de algunos asesores de él.
 - d) Contrarrestar la presión que la Junta ha emprendido junto a la anunciada liberación de prisioneros políticos. Según el informe del Grupo AD-HOC, en Chile hay cerca de 6.000 prisioneros políticos. En

Mayo se liberaron cerca de 360, pero se detuvo a otros tantos
! Libertad para los desaparecidos!

- Esperamos que en algunos países las próximas navidades serán una buena oportunidad para levantar la solidaridad con los desaparecidos, con sus familiares.

*En fecha próxima se enviarán detalles sobre nuevos eventos en los cuales podamos tener alguna participación, planteando la solidaridad con los desaparecidos.

BRE DE 1976.-

- 143.- Información de diversas fuentes oficiales indica que más de dos años y medio después de la toma del poder por el actual Gobierno hay más de 4.000 personas que todavía están privadas de libertad por asuntos relacionados con la seguridad nacional.
- 149.- Para juzgar las repercusiones que las medidas relacionadas con la seguridad nacional tienen en Chile hay que tener en cuenta el número de personas que según fuentes dignas de fe han sido detenidas pero cuya detención, pese a las muchas indicaciones en contrario, ha sido negada por el Gobierno. Según las cifras más prudentes se encuentran en esa situación 1.000 personas, y según algunas fuentes el número de personas detenidas, pero cuya detención niega el Gobierno, llega a 2.000. La cuestión de las personas desaparecidas se tratará en la sección D del presente capítulo.
- 229.- Durante el período de 3 de mayo a 3 de junio de 1976, inmediatamente antes de que se reuniera la Sexta Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en Santiago, el Gobierno de Chile puso en libertad a unos 360 detenidos políticos. Sin embargo, el Grupo ha comparado el número de personas liberadas con el número de nuevas detenciones que se efectuaron durante el mismo período y ha llegado a la conclusión de que, si bien se puso en libertad a muchos detenidos en virtud del estado de sitio, los órganos especiales de seguridad del Estado privaron de libertad en Chile a un número aproximadamente igual de personas.

1.- La DINA y la represión en el exterior.

No está demás recalcar que estos antecedentes deben ser de rprobada seriedad y nsería conveniente recojerlos en una hoja standard para ser enviadas de inmediato:

- 1.- Kurth Waldheim, Secretario General de N.U.
- 2.- Leopoldo Benítez, Presidente Comisión de Derechos Humanos de N.U.
- 3.- Gulhan Alli Allana, Presidente del Grupo Ad-Hoc de la Comisión Drechos Humanos de la OEA.

Quisieramos agregar que todos estos antecedentes nuevos que se logren acumular deben remitirse también a la oficina Chile Democrático, Vía della Torre Argentina 21-Roma, y, a la oficina Chile Democrático New York Office 777, United Nations, Plaza, 8 th Floor New York.N.Y. 10017. Además les pedimos nos informen enviándonos copia.

Queremos destacar además que todo este trabajo de investigación de la violación de derechos numanos que continua en Chile, servirá para entregar más y mayores antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se reunirá en enero de 1977 en Ginebra.

Hay que pensar que este trabajo podrá salvar muchas vidas y obtener la libertad de muchos prisionerps. Es una tarea de todo el movimiento antifascista chileno, y por lo tanto, se debe impulsar su realización principalmente, junto a los compañeros de la UP y de la Democracia Cristiana que están en el exilio.

Les saludamos

CARLOS JARAZ-

Noviembre 11 de 1976.-